Explico en breve mi situacion. Mientras trabajaba por cuenta ajena en una empresa la cual teniamos un ere... decidi iniciar mi actividad como autonomo, yo seguia cobrando ese ere por parte de la empresa, pensaba que no tenia nada que ver, ya que como autonomo tom pagaba mis impuestos. Bien ahora al solicitar el subsidio porque me depsidieron de la empresa y cerre mi negocio, me reclaman esos dias de ere que estube cobrando mentras ejercia a la misma vez como autonomo. Es legal? si yo estoy pagando doblemente mis impuestos, porque debo devolver algo que me pertenece como cuenta ajena? Graciass

Re: Ere y autonomo Escrito por euribor - 09/07/2012 08:17	
--	--

El problema es que para cobrar la prestación mientras estabas en el ERE, tenías que estar desempleado, o inactivo.

Sin embargo, tu estabas ejerciendo una actividad económica y dado de alta como autónomo.

Salu2.			
==========			